



SUGERENCIA O RECLAMACIÓN

LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR FORMAS DE ENERGÍA PERJUDICA A LAS FAMILIAS FRENTE A LAS ACTIVIDADES RUIDOSAS QUE SE INSTALAN EN EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL. SOLICITO REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA MISMA PARA EVITAR SITUACIONES INCOMPENSABLES COMO LAS QUE A DIARIO SUFRE MI FAMILIA (IMPOSIBILIDAD DORMIR SIN TAPONES CUALQUIER DÍA LABORABLE MÁS TARDE DE LAS 9 DE LA MAÑANA, ECHAR LA SIESTA, LEER UN LIBRO EN SILENCIO Ó DISFRUTAR DE UN RATO DE TRANQUILIDAD SIN RUIDOS DE MÁQUINAS QUE MINEN NUESTRA PACIENCIA). A MI JUICIO LA NORMATIVA HABRÍA DE:

1) FIJAR UNOS LÍMITES MÁXIMOS DE RUIDO MÁS SEVEROS, CERCANOS A 0DB-A, Y UNOS HORARIOS DE ACTIVIDAD ADECUADOS AL ENTORNO FAMILIAR CORRESPONDIENTE: HORARIO DIURNO 9 A 23 HORAS (RESPETANDO LA SIESTA), NOCTURNO RESTO HORAS DEL DÍA Y PROHIBIENDO LA ACTIVIDAD SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.

2) EVITAR CONCESIÓN NUEVAS LICENCIAS A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL, PUES HASTA AHORA, APOYÁNDOSE EN QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS ES FUNDAMENTALMENTE DIURNO, AMPARADOS POR LA FALTA DE RIGUROSIDAD DE LAS NORMAS LOCALES CORRESPONDIENTES, LA AUSENCIA DE TRADICIÓN EN LA INSTALACIÓN (SIGUE)

RESPUESTA

14 de septiembre de 2007

Estimado vecino:

En relación con la reclamación presentada mediante e-mail y remitida a la Dirección General por el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones, referente a los ruidos ocasionados por diferentes actividades, tengo el gusto de comunicarle que el Departamento de Inspección ha emitido el informe siguiente:

« La reclamación formulada pasará al técnico inspector que tiene a su cargo el Distrito de PUENTE DE VALLECAS para que, siguiendo su programa de trabajo, realice la correspondiente visita para comprobar los hechos denunciados y, en su caso, proponer las medidas correctoras precisas que eviten las molestias que se denuncian.

Asimismo, se toma nota de sus sugerencias en cuanto a normativa para su posible consideración cuando se planteen futuras modificaciones de la Ordenanza ».

Deseando que esta información le resulte de utilidad, quedo a su disposición por si en el futuro necesitase alguna otra información relativa a los Servicios dependientes de esta Dirección General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Director General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

.

.

Fdo.: Manuel Tuero Secades